



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-029/2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR SOLICITADO POR EL SISTEMA INTEGRAL  
PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA PRIMERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; el C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; el C. ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; la C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y la C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C. ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No.



DGASG-DC-029/2016, relativa a la contratación del servicio de comedor, solicitado por el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por la empresa denominada **IFOOD MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- Las dos guarniciones juntas, deberán de pesar 100 gramos.
- 2.- El postre debe de ser elaborado, con un peso de 100 gramos.
- 3.- Sí, para llevar será desechable.
- 4.- El gasto de los artículos deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 5.- El gasto de productos químicos deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 6.- El gasto de productos hielo deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 7.- El gasto de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cocina, deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 8.- El gasto por concepto de refacciones de equipo de cocina, deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 9.- El gasto de limpieza profunda especializada de trampas de grasa y extracción de campana, deberá ser cubierto por el licitante ganador.
- 10.- El gasto de análisis microbiológicos de los alimentos, deberá ser cubierto por el licitante ganador. Periodicidad: Cada 3 meses.
- 11.- El gasto por concepto de reposición mensual de loza y equipo menor, deberá ser cubierto por el licitante ganador.



12.- La Convocante entregará el equipo de cocina al 100%.

13.- La Convocante entregará el equipo de cocina al 100%, sin embargo, en caso de que surja algún gasto de refacciones de equipo de cocina, éste deberá ser cubierto por el licitante ganador.

14.- En caso de que algún participante requiera visitar las instalaciones, deberá concretar una cita con el Lic. Rogelio Villarreal Flores, Gerente de Recursos Humanos del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, al teléfono 8113012168 en un horario de Lunes a Viernes, de 09:00 am a 12:00 pm.

Preguntas presentadas por el **C. RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formatos de la presente Licitación.

3.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formatos de la presente Licitación.

4.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

**Se les informa a los participantes lo siguiente:**

1. Deberán presentar el día 21 de diciembre del año en curso a las 13:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento del participante que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la presente Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de



notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO..

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ.

**UNIDAD REQUERENTE**

POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

  
LIC. LUIS ERNESTO BARBOZA ROMERO

*Handwritten signature: Wolff-Este*



### LISTA DE PARTICIPANTES

1. IFOOD MÉXICO, S.A. DE C.V.  
JOSÉ EDUARDO ROCHA CANTÚ

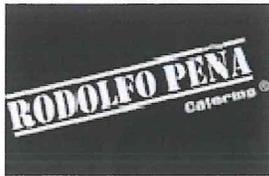
  
\_\_\_\_\_

2. C. RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR

  
\_\_\_\_\_

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-029/2016 relativa a la contratación del servicio de comedor, solicitado por el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

AGM/rqf



**CARTA DE ACEPTACION DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES  
Y CARTA DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION DE CONCURSOS**

**A LA CONVOCANTE:**

**DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS GENERALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

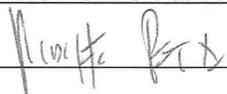
Por medio de la presente manifestamos BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que hemos revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-029/2016 CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR, SOLICITADO POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLOGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS ( SIMEPRODE)**. Certifico que la propuesta económica a presentar en el acto programado de presentación y apertura de proposiciones, tendrá una validez de 30 días naturales contados a partir del acto señalado.

**Protesto lo necesario**

Monterrey N.L. a 21 de Diciembre 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

Monterrey, Nuevo León a  
21 de Diciembre 2016



**CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES  
Y CARTA DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARUA DE ADMINISTRACION  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION DE CONCURSOS**

**A LA CONVOCANTE**

**DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS GENERALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL**

Por medio de la presente manifestamos BAJO PROTESTA DECIR VERDAD que hemos revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las Bases de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-029/2016 CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR, SOLICITADO POR EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)**, certifico que la propuesta económica a presentar en el acto programado de presentación y apertura de proposiciones, tendrá una validez de 30 días naturales contratados a partir del acto señalado.

NOMBRE DE LA EMPRESA: IFOOD MEXICO S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE EDUARDO ROCHA CANTU

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_



Monterrey, Nuevo Leon, a  
21 de Diciembre del 2016



OFICIALÍA MAYOR

Monterrey Nuevo Leon a 13 de Diciembre del 2016

Gobierno del Estado de Nuevo Leon  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones  
Dirección de Concursos  
**PRESENTE.**

**JUNTA ACLARATORIA**

RAZÓN SOCIAL: IFOOD MEXICO S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL

JOSE EDUARDO ROCHA CANTU

**PREGUNTAS REFERENTE:** Archivo Denominado: DGASG-DC-029-2016\_LP-FT

**1.- Especificaciones Técnicas:**

- 1) 2 Guarniciones (Juntas deberán pesar 100 gramos) respecto a este punto respetuosamente se le indica a la convocante que el que el estándar de una guarnición es de 100 gramos porción servida cada una, favor de aclarar la convocante si por las 2 guarniciones serán 200 gramos porción servida?
- 2) Postre: Favor de indicar la convocante cuantos gramos a servir y si será postre Empaquetado o Postre elaborado.
- 3) Loza: respecto a la Loza a servir se solicita a la convocante, para servir el platillo dentro del comedor si puede ser de material melamina y cubiertos de metal, en el entendido que para llevar será desechable?

*Rocha Cantu*

*JOSE EDUARDO ROCHA  
REPRESENTANTE LEGAL  
IFOOD MEXICO S.A. DE C.V.*



LPP 29/16

## Área Concursos

---

**De:** RODOLFO PEÑA <cateringrodolfop@gmail.com>  
**Enviado el:** lunes, 12 de diciembre de 2016 11:59 a.m.  
**Para:** Area Concursos  
**Asunto:** Aclaraciones Licitacion Sevicio de Comedor SIMEPRODE DGASG-029/2016

Acontinuacion dejamos algunas dudas:

- 1- TODO EL PROCESO DE LA LICITACION ES PRESCENCIAL O HAY ALGUN PROCEDIMINETO ELECTRONICO?
- 2- LA CARTA DE ACEPTACION DE LAS BASES FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA?
- 3-CARTA DE VALIDEZ DE PROPUESTA ECONOMICA FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA?
- 4- EN EL PUNTO M) INFRAESTRUCTURA: EN LA PARTE DE PRINCIPALES OPERACIONES DE VENTAS, EN LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO APLICARIA EL MISMO ORGANISMO EN ESTE CASO SIMEPRODE YA QUE NOSOTROS LES BRINDAMOS EL SERVICIO ACTUALMENTE??

Atte.-

RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR

Monterrey Nuevo Leon a 13 de Diciembre del 2016

**Gobierno del Estado de Nuevo Leon  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones  
Dirección de Concursos  
P R E S E N T E.**

En relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DF-029/2016**, manifiesto mi interés en participar en la contratación del servicio de comedor, solicitado por el sistema integral para el manejo ecológico y procesamiento de desechos. (SIMEPRODE).

**Nombre del concursante: IFOOD MEXICO S.A. DE C.V.  
Nombre del Apoderado Legal: Jose Eduardo Rocha Cantú**

**ATENTAMENTE.**



**JOSE EDUARDO ROCHA CANTÚ  
APODERADADO LEGAL  
IFOOD MEXICO S.A. DE C.V.**



**OFICIALÍA MAYOR**

Monterrey Nuevo Leon a 13 de Diciembre del 2016

**Gobierno del Estado de Nuevo Leon  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones  
Dirección de Concursos  
P R E S E N T E.**

**2.- Preguntas de orden general:**

- 4 1) Quien Absorbe el gasto de artículos de limpieza?
- 5 2) Quien Absorbe el gasto de productos químicos?
- 6 3) Quien Absorbe el gasto de productos Hielo?
- 7 4) Quien Absorbe el gasto de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de cocina?
- 8 5) Quien Absorbe el gasto de las refacciones de Equipo de cocina?
- 9 6) Quien Absorbe el gasto de limpieza profunda especializada de trampas de grasa y extracción de campana?
- 10 7) Quien Absorbe el gasto de Análisis microbiológicos de los alimentos y cuál es la Periodicidad?
- 11 8) Quien Absorbe el gasto de la reposición mensual de Loza y Equipo menor?
- 12 9) La Convocante entregara el Equipo de cocina al 100% en condiciones óptimas para poder operar el servicio o habría que realizar una inspección técnica y en caso de ser necesario realizar una Mantenimiento de Equipo de cocina?

*Revisado por*

  
JOSE EDUARDO NOLAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
iFOOD MEXICO S.A. DE C.V.



13

1- PREGUNTA ADICIONAL, RESPECTO AL GASTO DE REPARACIONES DE EQUIPO DE COCINA.

- HABRA ALGUN LIMITE DE GASTO MENSUAL EN CASO QUE EL EQUIPO DE COCINA SEA POR DESGASTE NATURAL O NEGLIGENCIA.

14

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REALIZAR UNA VISITA TECNICA PARA CONOCER LA INSTALACION DE COCINA DE SIMPROBE. ESTO ES CON EL OBJETIVO DE ~~POD~~ REALIZAR UNA PROPUESTA ADECUADA A SUS NECESIDADES Y PODER OFRECER UN PRECIO COMPETITIVO

Raaf. P

~~RAAF~~

JOSÉ EDUARDO ROCHA CANTÚ  
REPRESENTANTE LEGAL  
15000 MEXICO S.A DE C.V.

RAAF

## Area Concursos

---

**De:** RODOLFO PEÑA <cateringrodolfop@gmail.com>  
**Enviado el:** lunes, 12 de diciembre de 2016 11:59 a.m.  
**Para:** Área Concursos  
**Asunto:** Aclaraciones Licitacion Sevicio de Comedor SIMEPRODE DGASG-029/2016

Acontinuacion dejamos algunas dudas:

- 1- TODO EL PROCESO DE LA LICITACION ES PRESENCIAL O HAY ALGUN PROCEDIMINETO ELECTRONICO?
- 2- LA CARTA DE ACEPTACION DE LAS BASES FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA?
- 3-CARTA DE VALIDEZ DE PROPUESTA ECONOMICA FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA?
- 4- EN EL PUNTO M) INFRAESTRUCTURA: EN LA PARTE DE PRINCIPALES OPERACIONES DE VENTAS, EN LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO APLICARIA EL MISMO ORGANISMO EN ESTE CASO SIMEPRODE YA QUE NOSOTROS LES BRINDAMOS EL SERVICIO ACTUALMENTE??

Atte.-

  
RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR

